

Realizan evaluaciones pulmonares a pacientes sin seguridad social de Los Cabos

Posted on 28 de abril de 2023 by Diario Humano



Las pruebas se efectúan todos los miércoles en el centro de salud de San José del Cabo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno del Estado, a través de la Jurisdicción Sanitaria 4 Los Cabos, realiza pruebas gratuitas, denominadas espirometrías, a personas que carecen de toda seguridad social y que padecieron o que aún registran alguna enfermedad que afecta la capacidad pulmonar, con la finalidad de verificar que evolucione favorablemente o de modificar su tratamiento médico para que mejoren sus condiciones de bienestar.

Este tipo de estudio que es indoloro y que permite medir la función pulmonar del individuo, se practica todos los miércoles, en horario de 10 a 13 horas, en el centro de salud de San José del Cabo a pacientes que tuvieron Covid-19 o asma, o que presentan padecimientos que no son curables, pero que pueden tratarse para retrasar su avance, como es el enfisema, bronquitis crónica y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), informó el coordinador de Enfermedades Crónicas, Juan José Molina Barraza.

Estas espirometrías también se están practicando a ciudadanas y ciudadanos que son fumadores asiduos o que durante años han cocinado con leña, ya que estos exámenes dan la oportunidad de detectar limitantes respiratorias que, junto con pruebas clínicas adicionales permitan confirmar la presencia de algún trastorno pulmonar que requiera un abordaje específico, agregó el

médico.

El servidor público explicó que en esta evaluación se solicita al paciente que respire profundamente y luego exhale tan fuerte como pueda a través de una boquilla que está conectada a un servidor para cuantificar el volumen y la tasa de flujo del aire que presenta, que son aspectos de relevancia para determinar si los pulmones tienen un adecuado funcionamiento.

La convocatoria para las personas que requieran de esta prueba es que se comuniquen previamente al número telefónico 624-122-0241, extensión 101, para que programen su cita, comentó Molina Barraza, al puntualizar su recomendación a las personas sin seguridad social para que acudan al centro de salud más cercano para tener un chequeo general que les permita identificar factores de riesgo por enfermedades y recibir orientación sobre las medidas a seguir para prevenirlas.